

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.  
ANUNCIOS Y COMUNIC. DOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-  
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-  
nales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administracion, Paseo de Valencia, número  
veintiocho.  
FUERA DE PAMPLONA.  
Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-  
tracion en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Hueros.

### EL EVANGELIO Y LOS ECONOMISTAS.

Debemos al Cristianismo el conoci-  
miento de las grandes ideas de libertad  
bien entendida, de igualdad ante la ley,  
de fraternidad, de la dignidad del hom-  
bre, del verdadero origen del poder ó  
autoridad suprema, de los principios  
fundamentales de la sociedad, en una  
palabra, de toda la creacion.

Todo lo que se ha dado á luz hasta  
el día, de más sábio, sobre el estado so-  
cial, el derecho de gentes, la religion y  
la política, mana del Evangelio como de  
una fuente pura, inagotable. Los más  
preciosos tratados de política, no son  
más que comentarios con mayor ó me-  
nor elocuencia de textos de la Biblia.

¿Qué Código puede compararse con el  
Cristiano? Perfecto salió de las ma-  
nos de su autor, y despues de haber  
trascendido tantos siglos, tantas genera-  
ciones con sus guerras y conquistas, con  
sus creencias y civilizacion, conserva y  
siempre conservará su omnimodo po-  
der, su autoridad divina. La Biblia ha  
sido, es y será el libro por excelencia,  
pero especialmente bajo el punto de vi-  
sta moral y religioso. Los moralistas de  
todas las épocas y los escritores ascéti-  
cos han hallado en ese preciosísimo libro  
un rico tesoro de doctrina, un manan-  
tal fecundo de ideas verdaderas y con-  
soladoras, un compendio inestimable de  
ejemplos de piedad y de enseñanza di-  
vina. El texto, sencillo pero sublime, de  
la Sagrada Escritura aparece desde lue-  
go no solo al través de las galas de una  
hermosa poesia, sino tambien á miles de  
volúmenes escritos en todos los idiomas,  
de cuyo modo el génio del Cristianismo  
ha inspirado en el corazon humano los  
más nobles y santos sentimientos. Rous-  
seau sintió en su alma la belleza de la  
doctrina cristiana, cuando en un mo-  
mento de buena fé y de sinceridad es-  
cribió estas palabras: «Confieso que la  
santidad del Evangelio es un argumento  
que habla á mi corazon, y sentiria tener al-  
guna cosa que oponer á ese argumento.»

Parece, pues, que no ha babido quien  
haya considerado al Evangelio bajo el  
punto de vista económico, sin duda por  
no haber creído encontrar allí los prin-  
cipios de tal ciencia, cuyo objetivo con-  
duce á investigar el modo de conocer y  
fomentar la fortuna de los pueblos; y  
suponiendo que sea una ciencia moder-  
na, se ha creído que no podia haber co-  
nexion entre los evangelistas y econo-  
mistas; creencia errónea al demostrar  
victoriosamente que los principios de la  
economía política están establecidos y  
sancionados por varios hechos del Sal-  
vador, y que la Biblia debe ser conside-  
rada no solo como el gran libro de la  
moral y del derecho, sino tambien co-  
mo el catecismo de la política y de la  
economía.

Smith, Say y otros economistas, no  
pensaron, evidentemente en San Mateo  
ni en San Juan cuando, al escribir sus  
obras, establecieron los fundamentos de  
la ciencia de la riqueza; y se hubieran  
admirado si alguno les hubiera asegura-  
do que su teoría sobre la tributacion la  
tomaban del Evangelio. Pero es un he-  
cho evidente que allí se encuentra dicha  
teoría. Conduce ahora saber qué dice la  
ciencia económica sobre tal teoría.

Dice Smith, considerado como el crea-  
dor de la ciencia económica: *alas* con-  
tribuciones deben ser generales, deben  
pesar sobre todos los súbditos, porque

todos deben contribuir en proporcion  
para los gastos públicos.»

El mismo es ablece: «Toda contri-  
bucion debe cobrarse en tiempo oportu-  
no y recaudarse del modo menos incó-  
modo para el que la paga.»

Dice Flores Estrada: «Un gobierno  
ilustrado no impondrá nunca contribu-  
ciones que no alcancen igualmente á to-  
dos los miembros de la sociedad.»

Say consigna: «El impuesto es un pe-  
so; uno de los medios de que pese lo  
menos posible, es que todos los sopor-  
ten proporcionalmente.»

El mismo dice: «Los mejores impues-  
tos, ó por mejor decir, los menos ma-  
los, son aquellos que perjudican menos  
á la reproduccion.»

Martinez de la Mata: «Los tributos  
deben ser muy moderados, y solo deben  
imponerse sobre lo supérfluo de los con-  
tribuyentes; de otro modo se seca la  
fuente de las contribuciones, y se pone  
al individuo en la imposibilidad de tri-  
butar.»

De Jancourt dice: «La justicia del  
Príncipe consiste en pedir subsidios jus-  
tos, absolutamente necesarios; y la fe-  
licidad del pueblo en no pagarlos de  
otra especie.»

Ricardo establece: «El derecho del  
Magistrado en la percepcion de los im-  
puestos está fundado en la necesidad  
del Estado; por tanto no debe exigir  
más contribuciones que las que sean  
bastantes para satisfacer aquellas necesi-  
dades.»

Sismundi dice: «No se deben estable-  
cer contribuciones sino sobre aquellas  
cosas que con facilidad pueden sopor-  
tarlas. El impuesto excesivo ó incómo-  
do, destruye la reproduccion y es se-  
mejante al diezmo que se cobrara sobre  
la semilla, en vez de cobrarlo sobre la  
cosecha.»

Por último Ganilh: «Lo que más que  
ninguna otra cosa hace funestas á las  
contribuciones, es que no sean propor-  
cionadas á los medios de los contribu-  
yentes, que no sean generales ó que se  
repartan con desigualdad, y que pidan  
en fin no solo las utilidades sino tambien  
el capital.»

Esos son los axiomas principales que  
han establecido los economistas y en los  
que está basada la teoría tributaria.

Veamos, pues, si las reglas de esa  
teoría se hallan comprendidas y deter-  
minadas en el Evangelio; veamos si los  
estudios de los sábios para establecer  
verdaderas leyes económicas fueron pre-  
cedidos por la enseñanza Divina. Sin  
duda alguna; cuando el que mandó dar  
al César lo que era del César conoció  
perfectamente antes que esos economi-  
stas, la naturaleza de los gobiernos, el  
modo de mantenerlos y los verdaderos  
principios de la legislación.

Dejemos, pues, á la ciencia estender  
el límite de sus dominios; que los filóso-  
fos inventen sistemas produciendo la  
controversia segun su escuela y cuando  
la vanidad y soberbia haya llegado á  
confundir las cosas sembrando por do-  
quier el error y la facia conduciéndo-  
nos al caos; entonces será necesario re-  
currir al Evangelio como única áncora  
de salvacion para encontrar en ese subli-  
me Código de la humanidad la ley uni-  
versal, perfecta, como Divina, que es la  
base fundamental de todas las demás le-  
yes.

Demostrémoslo. Viniendo Jesús á  
Cafarnaun, refiere San Mateo que lle-

garon los que cobraban el didracma, y  
preguntaron á Pedro: «¿vuestro maes-  
tro paga el didracma?»--Respondió,  
«sí.»--Y previnole Jesús diciéndole:--  
«vé al mar y echa el anzuelo; el pescado  
que primero suba cójelo y abriéndole la  
boca hallarás allí un stater (1): tómala  
y dala por ti y por mí.»

Ese texto explica toda la teoría árdua  
y muy difícil de las contribuciones.  
Analicémosle.

Jesús manda buscar caudal para el  
tributo ordenando á su ministro que lo  
busque en el mar, no en un insignifican-  
te riachuelo, ni en un reducido charco,  
ni en un pobre manantial. Véase ahí ma-  
nifiesta suficientemente la primera rea-  
la de todos los economistas; «la genera-  
lidad del tributo.»

No mandó pescar con red ni con otros  
instrumentos ó artes que pueden des-  
poblar y exterminar la especie, sino con  
un anzuelo para obtener lo absolutamen-  
te necesario y útil y que fuera en el  
mar para buscar el tributo en donde es  
inmenso el número de los pescados.

Cuando dispuso que abriéndole la bo-  
ca estragara de ella una moneda, mandó  
que tomase algo solo de lo que tenia el  
pescado. Y, al haber mandado extraer  
del pescado la moneda, nó solo prescri-  
be sacar un algo, pequeña cosa que tenia  
el pescado, sino un algo que no le era  
necesario para su existencia; porque al  
pescado no le era provechoso el dinero  
y en su boca era una cosa realmente su-  
pérflua é incómoda.

Ciertamente que es elocuente tan  
completa instruccion, estableciendo un  
compendio precioso en la teoría tribu-  
taria. En ella están comprendidos los  
axiomas que más ó menos bien han es-  
tablecido los economistas; Smith pres-  
cribe que el tributo debe ser el menos  
incómodo para el contribuyente; Say el  
menos malo, el que perjudique menos á  
la reproduccion; cómo podian haber  
imaginado que la idea del anzuelo en el  
mar y de la moneda en la boca de un pes-  
cado sirviera de norma á sus axiomas  
económicos? Estudiéense todos ellos dic-  
tados por la equidad y la justicia, y se  
verá que todos están comprendidos en  
la doctrina sublime de Jesús.

### Exterior.

Austria.—«La Correspondencia Políti-  
ca» de Viena desmiente el rumor de la  
entrevista que se supone habian de ce-  
lebrar en Fiuma el 14 de Abril el emper-  
ador de Austria y el rey de Italia.

Añade que aun no se ha entablado ne-  
gociacion alguna para esta visita que el  
emperador debe hacer al rey de Italia; y  
qu' por consecuencia no se han fijado ni  
la época ni el sitio de la entrevista.

Otro rumor, completamente destituido  
de fundamento, es el que se refiere á los  
armamentos de Austria-Hungria para la  
eventualidad de una guerra con Rusia.  
Nadie teme en Viena se nejeante guerra,  
porque en el presente nada la hace verosí-  
mil, y no hay, por tanto, motivo para ha-  
cer dispen siosos preparativos de guerra.

Además de ser este un lujo que no pue-  
de permitirse hoy Austria-Hungria, el fa-  
moso precepto «si vis pacem para bellum»  
seria más propio para provocar la  
guerra que para prevenirla, y el Austria-  
Hungria evitará siempre todo cuanto  
pueda excitar la hostilidad de cualquiera  
de sus poderosos vecinos.

Inglaterra.—Las Cámaras inglesas tra-  
taron el miércoles del mensaje de la rei-  
na, relativo al matrimonio del príncipe  
Leopoldo.

(1) Una moneda.

La verdad es que la felicidad monár-  
quica inglesa es un poco cara. La renta  
que tenia asignada el príncipe era de  
15.000 libras y ahora le ha concedido el  
gobierno un suplemento de 10.000 más.  
En caso de fallecer el príncipe, su viua  
tendrá derecho á una pension de 6.000  
libras.

Estas concesiones no tuvieron dificul-  
tad alguna en la Cámara de los Lores;  
pero en la de los Comunes fueron comba-  
tidas por Mr. Labouehere, colega de mon-  
sieur Bradlaugh, y los radicales, que pre-  
tendian, como la cosa más natural del  
mundo, el que la reina proveya de su bol-  
sillo particular el establecimiento de los  
individuos de su familia: 387 votos de mi-  
nisteriales y conservadores unidos contra  
42, evidenciaron el error de los republi-  
canos. No podia ser de otra manera.

Alemania.—Segun dicen de Berlín, el  
Consejo económico de Prusia, que habia  
aprobado los diversos artículos de la ley  
sobre el monopolio del tabaco con algunas  
enmiendas, ha desechado por 33 votos  
contra 31 el proyecto en su totalidad,  
aprobando en cambio por 48 votos contra  
14 una resolucion pidiendo que se aumen-  
te el impuesto sobre el tabaco.

El haber sido rechazado por el Consejo  
económico el proyecto de ley sobre el mo-  
nopolio del tabaco ha causado una sensa-  
cion tanto mayor cuanto que el canceller  
habia declarado públicamente que conta-  
ba con una mayoría considerable en favor  
de su aprobacion.

Dícese que el príncipe de Bismarck no  
se desanima por ese contratiempo, y pre-  
vé que su proyecto será desechado igual-  
mente y con mayor resolucion todavia  
por el Parlamento alemán. Pero parece  
haber renunciado á la idea de disolver  
este despues de la votacion, compren-  
diendo que unas nuevas elecciones he-  
chas sobre la cuestion del monopolio le  
enviarían un Parlamento más hostil to-  
davia. Su táctica consistirá, por lo tanto,  
en presentar su proyecto una vez y otra  
y otra, á fin de cansar la resistencia del  
Parlamento y anular por último al país,  
denunciándole el espíritu levantisco y la  
incapacidad de aquel si se prologase esa  
resistencia.

La quiebra de la casa Frensdorff, de  
Hannover, ha ocasionado la ruina de mu-  
chas casas de banca y comercios de Ber-  
lín, Hamburgo, Hannover y Leipzig.

Francia.—La Correspondencia de Pa-  
ris, recibida anteayer da cuenta de que  
varios diputados tratan de proponer al  
Gobierno la reconstruccion del palacio de  
las Tullerías, donde se instalará el jefe  
del Estado, utilizando además el ala de-  
recha de Louvre, ocupada provisional-  
mente por el prefecto del Sena, para el Se-  
nado, y el ala izquierda para la Cámara  
de Diputados; instalándose en la planta  
baja de estos edificios el Consejo de Esta-  
do y la Sala de Consejos del Gabinete.

### Correspondencia.

Madrid 27 de Marzo de 1882.  
Sr. Director del LAU BURU.

Muy señor mio: Ayer tarde se reunió  
en el círculo de la Union Mercantil, la  
comision encargada de formar un centro  
de instruccion para los dependientes de  
comercio.

Reunida la comision organizadora ba-  
jo la presidencia del Sr. Santibañez, dió  
cuenta el Sr. Martin de los trabajos rea-  
lizados, indicando que habia sido tan fa-  
vorablemente acogida la idea del Centro,  
que el número de socios inscritos escede  
de 400.

Luego de un ligero preámbulo de los  
señores Martin Rey y Carrion se pasó al  
nombramiento de una comision nomina-  
dora que propuso y fué aprobada por  
unanimidad la siguiente junta directiva:

Presidente: D. Francisco Gil; vice-pre-  
sidente: D. Atanasio Martinez.—Secreta-  
rios: primero, D. Juan Romera; segundo,  
D. Pedro Ruiz; Contador: Manuel Fuma-  
nal—Tesorero, D. Manuel Salgado.—Bi-  
bliotecario: D. Trinidad Ramirez.—Voca-  
les: D. Demetrio Nuñez—D. Antonio Gar-  
cía Tomás.—D. Enrique del Campo y don  
Salvador Aguado.

El acto terminó dando las gracias el

Sr. Gil en nombre de la comision nombrada por su eleccion.

—Parece ser que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia está dispuesto á presentar en el plazo más breve y en esta legislatura en el Congreso y en el Senado dos proyectos de ley para su discusion inmediata.

En las Cortes presentará el proyecto del juicio oral y público para que sea ley y pueda plantearse á la mayor brevedad.

En el Senado presentará el del jurato, este no se discutirá hasta la siguiente legislatura con el objeto de que no rija hasta el año 1883.

Todo esto sucederá si es que las oposiciones dejan tranquilo al señor ministro en su poltrona ministerial.

—En estos dos dias de descanso parlamentario, parece ser que los señores ministros se han dedicado á amonestar á sus subalternos, y tratar de traerlos á sus filas.

El señor presidente del Consejo de ministros y el desdichado señor Gonzalez (D. Venancio) han dado una carga en son de reprimenda al diputado D. Pablo Cruz secretario del Sr. Srgasta, por su carácter levantisco como autor de las reuniones de diputados por provincias para igualar los consumos en todas ellas.

—El círculo conservador ofrece en estos dos dias gran animacion.

El Sr. Romero Robledo hace presente á todos sus amigos que está dispuesto á no dar reposo ni tranquilidad al ministerio fusionista, obligando á las personalidades de más talla entre los *di identes* del constitucionalismo á presentar sus disidencias con el actual ministerio, para lo cual se harán alusiones en las diferentes cuestiones que se susciten en el Congreso.

—Los autores de la proposicion redactada por el Sr. Cánovas, previendo el que el Sr. Alonso Martinez explique las palabras que han motivado dicha proposicion conjurando de esta manera el peligro de una discusion; la presentarán en el congreso á primera hora y ántes de entrar en la órden del dia para su discusion con arreglo á los artículos 155 y 156 del reglamento.

—En el salon de conferencias y con motivo de las últimas entrevistas del señor Moret con los avanzados del partido constitucional, se hablaba mucho á última hora de probabilidad de un ministerio que siendo esencialmente constitucional estaria presidido por el Sr. Martinez Campos.

Dicho ministerio sería apoyado decididamente por los demócratas-monárquicos, siendo alma y vida del Sr. Navarro Rodrigo.

—El debate que las oposiciones piensan sostener con motivo de la proposicion relativa á los fueros del Parlamento y los derechos de los diputados; promete ser sumamente importante y al parecer poco satisfactorio para el señor ministro de Gracia y Justicia.

Así lo esperan los amigos del Sr. Romero Robledo, apesar de que la mayoría cree que la derrota no afectaría solamente al Sr. Alonso Martinez, ni traería una crisis parcial, puesto que todos los diputados ministeriales votarán con el Gobierno.

Ayer se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Empezaron ocupándose de la triste situacion en que se encuentran varias provincias de Andalucía, por las alarmantes proporciones que va tomando la escasez de trabajos en dichas provincias.

Se propuso y acordó empezar en los trabajos del ferro-carril de Mérida á Sevilla y Cáceres, donde pueden emplearse hasta tres mil.

Luego los ministros responsables trataron detenidamente la cuestion politica, con motivo de la proposicion que debe presentarse hoy.

Despues de algunas deliberaciones entre ellos se acordó, que el Sr. Guillon presente una proposicion en nombre de la mayoría; de no há lugar á deliberar, en cuya discusion si fuese necesario tomarán parte los señores Sagasta, Gonzalez y Albareda.

—Se ha dispuesto que los libros de actas de las diputaciones y comisiones provinciales deben extenderse en papel timbrado de dos pesetas.

Fijándose tambien que el sello móvil que se ha de poner en los anuncios de las compañías de ferro-carriles, ha de ser inunizado por la autoridad municipal del punto donde hayan de fijarse los anuncios, y si estos salen del término municipal la autoridad que ha de inutilizar el sello es la del punto de origen ó la del domicilio de la empresa.

—Ayer se reunió en el Senado la comision que ha de emitir dictámen en el proyecto de ley que establece una red telefónica. Dicha comision nombró presidente al Sr. Moreno Benitez, y secretario al vizconde de Campo Grande; acto continuo acordó la comision pedir antecedentes al Gobierno para abrir enseguida una informacion oral y oír á cuantas personas quisieran ilustrarla en el asunto.

—Parece ser que no quieren dejar vivir en paz al Sr. Alonso Martinez.

Anoche oímos decir que una vez terminado el debate pendiente, el Sr. Rodriguez Rey, hará una interpelacion á dicho señor.

Como el diputado más arriba aludido, tiene conocimiento de que al proveerse diferentes notarias, por concurso y oposicion han sido elegidos precisamente los que ocupaban el tercer lugar en las ternas, desea saber bajo este punto la diferencia de criterio que existe entre los señores Alonso Martinez y el ministro de Fomento.

—A las dos y media y bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera fué abierta la sesion del Congreso.

Numerosa concurrencia ocupan las tribunas.

Ocupan el banco azul los señores ministro de Ultramar, Marina, Gracia y Justicia y Estio.

El Sr. Bentancourt lee una órden del Gobernador general de Cuba prohibiendo por las calles de la isla todo grito ostensible en favor de la autonomia y pregunta con este motivo al Sr. Leon y Castillo si cree que esto puede hacerse con arreglo á la constitucion.

El Sr. ministro de Ultramar hace presente, que los ciudadanos de Cuba tienen derechos lo mismo que los de la Península, pero al mismo tiempo dice que el Gobierno está dispuesto á no tolerar la forma autonómica y que aunque permitida su discusion no censiente su ataque á la integridad de la patria.

En este momento el Sr. Alonso Martinez tiene el uso de la palabra, tratando de demostrar en su discurso que sus palabras en nada se oponen á los principios constitucionales; por falta de tiempo no puedo ser más estenso hasta mañana.—Suvo afectísimo, *El Corresponsal*.

Los tranvías en Bélgica.

Discutiéndose la semana pasada los presupuestos en la Cámara de Representantes de Bruselas, M. Graux, ministro de Hacienda ha comunicado á la Asamblea un proyecto del mayor interés. Se trataba de caminos vecinales: cada diputado pedía, naturalmente, subvenciones para mejorar ese servicio en su Distrito, cuando M. Graux ha anunciado la presentacion de un gran proyecto que tiene por objeto organizar en todo el país los caminos de hierro vecinales.

Bélgica es el país que posee la red más completa de ferro-carriles. Segun el proyecto del Gobierno, no ha de quedar ayuntamiento ni establecimiento industrial que no tenga su pequeña vía férrea que le una á la gran red nacional.

La combinacion ideada para ello es tan nueva, como importante es el resultado. El principio que ha de servir de base al sistema, consistirá en una federacion de ayuntamientos, asociacion de que quedarán enteramente escludos los particulares. Snscribirán los pueblos cierto número de acciones, proporcionado á la extension que hayan de tener sus caminos. En lugar de conceder subvenciones, el Estado tomará igualmente cierto número de acciones y quedará de ese modo interesado en el éxito del proyecto.

Para este sistema de caminos vecinales, servido por tranvías, se empleará un material ligero y económico, al cual se aplicarán los descubrimientos más recientes de la ciencia á fin de suprimir para la traccion la fuerza animal.

La comunicacion del ministro de Hacienda, ha sido recibida por la Asamblea con unánimes aplausos.

Un naufragio.

Los habitantes de las costas de Vizcaya están consternados justamente; los siniestros marítimos se suceden con pasmosa frecuencia de algun tiempo á esta parte, sobre todo en las aguas del abra de Bilbao.

El siguiente conmovedor relato, pinta de una manera terrible, pero desgraciadamente exacta, lo acontecido el último domingo en presencia de gran número de personas. Dice así:

«Ayer tarde y á cosa de las seis y cuarto de la misma con viento bastante fuerte y la mar muy picada, trató de entrar en la ría la goleta francesa *Amante*.

Habia ya pasado la barra, y no se sabe si al pasarla habia perdido el timon, cuando

un golpe de mar la llevó sobre el banco de las Arenas, cerca del sitio donde se hallan los restos del vapor *Volga*. Para salir de allí hizo una maniobra, mas la corriente y el viento la cogieron y la llevaron como una flecha a la playa de Portugalete, del otro lado del muelle nuevo.

Todos consideraron entonces enteramente perdido el buque, pero sin peligro la tripulacion por la proximidad de la orilla; pues se creia, que, como sucedió a *La Rosita*, la mar la llevaría cada vez mas á tierra y al bajar la marea podría salir á pié enjuto la tripulacion.

Sin embargo, pronto se notó el grave peligro que habia, porque las corrientes empujaban el buque hácia los restos del *Hispalis*. Entonces se trató de llevar un cabo a la goleta y la lancha que salió con tal objeto tuvo que retroceder ante el grave peligro que ofrecia doblar la punta del muelle. En vista de esto intentó echarles el cabo por medio de cohetes, pero el viento, cada vez más fuerte, se llevaba éstos y nada se conseguia. Mas de 300 personas en el muelle y en la playa seguian con angustia los movimientos de la goleta que inclinada por las olas unas veces sobre un costado, otras sobre el otro, seguia siendo arrastrada hacia el *Hispalis*.

Finalmente, á eso de las siete y media, la goleta chocó con los restos del vapor, abrióse y sus seis tripulantes y el practico desaparecieron entre las aguas. Todos los esfuerzos de los numerosos benéficos vecinos de Portugalete y de Santurce que acudieron con faroles a la playa para prestar auxilio á los naufragos, solo consiguieron salvar á dos de éstos, uno de ellos en bastante mal estado. Lo demás no volvieron á aparecer.

El practico, vecino de Algorta, y padre de familia, es una de las víctimas. Cuando su mujer, que se halla en cinta, fué esta mañana á llevarle ropa para que se mudase, supo la funesta noticia.

Hay una verdadera consternacion en ambas orillas del abra.»

La meteorología de la agricultura.

¿Qué tiempo hará? es una pregunta que constantemente se ha hecho, tanto el hombre de las primeras edades, como el del actual. Para satisfacer esta pregunta, el sencillo é ignorante, y algunos que por ilustrados pasan, consultan el calendario, que les indica, con una seguridad que pasma, el tiempo que ha de hacer de luna á luna.

Hoy, gracias al continuo trabajo y desvelos de los que al culto de la ciencia meteorológica se dedican, se puede prever con algun fundamento el tiempo que ha de suceder en el próximo dia.

Para realizar este grandioso pensamiento, ha sido necesario el concurso de todas las naciones por medio de la asociacion y de sus observatorios.

Los Estados Unidos del Norte de América, la patria de Franklin, que arrebató el rayo á las nubes para hacerlo dócil instrumento de los deseos del hombre; no podía menos de acoger y extender la idea de establecimiento de los observadores meteorológicos.

Así es en efecto; el servicio de prediccion del tiempo esta tan perfectamente montado, que no hemos podido resistir el resenar, en breve extracto, su organizacion y su manera de funcionar.

El servicio depende del departamento de la Guerra, haciéndose las observaciones por militares de la clase de sargentos, que son los encargados de las estaciones, bajo la direccion del general Myer. Este servicio denominado *The signal office*, tiene establecidas unas 120 estaciones con más de 700 centros, que sostienen otros observatorios, encontrándose entre éstos 300 y tantos particulares, que remiten diariamente el fruto de sus observaciones, conforme en un todo á las órdenes de la oficina central, que reside en Washington. Esta oficina es además la central de todas las naciones asociadas.

Calcúlese cuál será el movimiento y actividad de esta direccion, que los telegramas que se reciben y expiden no bajan de un millon al mes.

Los instrumentos que tiene cada estacion son: barómetro, termómetros, higrómetro, pluviómetro, atmómetro y anemómetro. Las observaciones se verifican tres veces al dia, y se telegrafian por medio de signos convencionales á la oficina central. En esta se compulsan todas las observaciones y se hacen rapidamente los resúmenes, publicándose estos en boletines especiales que se dan a luz tres veces al dia. Estos boletines se distribuyen con profusion á las sociedades, casinos, círculos y hoteles. á la prensa, y se exponen al público en sitios fijos.

Publicanse además unos resúmenes precificando el tiempo que ha de suceder en las veinticuatro horas siguientes, y tambien se dan a luz unos mapas que representan gráficamente el estado del tiempo. Un mapa diario resume los tres del dia, y contiene además el tiempo de la próxima semana. Todos los meses se publica por dicha oficina una Revista, que condensa los datos diarios; a este estudio van unidos tres mapas, por demás curiosos é importantes, que, en gracia á la brevedad, no describimos aquí.

Un Boletín internacional sale diariamente conteniendo las observaciones que se han verificado en todos los observatorios asociados, que son en número de unos 300; por lo que a España respeta, mandan sus datos dos estaciones. Madrid y San Fernando, aun cuando por no tener bien montado este servicio, vemos con desconsoladora frecuencia, sucederse catástrofes que sumen en la desgracia á numerosas familias.

La importancia que tienen estos avisos para la agricultura es bien patente y fácil de comprender; pues que si supiese el rústico habitante de nuestras campiñas la proximidad de la lluvia, podría preparar sus operaciones segun le conviniera.

¿Cuántas cosechas se malogran hoy por no saber el tiempo que ha de venir!

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Ministerio de la Gobernacion.**—Real decreto fecha 26 disponiendo que el 16 de Abril se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Lucena (Castellón).

**Vacantes.**—Una escribania de actuaciones en el juzgado de Santiago de Jerez y dos en el de Medina-Sidonia, que se solicitarán en el término de veinte dias.

**Subastas.**—Dentro de diez dias se subastará en el ministerio de Marina y en el departamento de Cádiz el carbon mineral (3.540 toneladas métricas) para las atenciones del arsenal de la carcaca, á 39 pesetas la de Dardiff grueso, 42 la del español, 39 la del español menudo, 38 la del de New-Castle menudo y 80 la del cok.

Direccion de la Duda. Créditos caducados por acuerdo de 2 de Enero.

Un triple duelo.

Ya recordarán nuestros lectores que hace algun tiempo dimos cuenta de un suceso desagradable ocurrido en el centro de París al secretario de la redaccion del *Figaro*, Mr. Perivier, á quien un tal Lesueur, en medio del boulevard, despues que aquel salió como de costumbre de arreglarse de la peluquería, le quitó el sombrero reluciente que llevaba y colocó en la cabeza del secretario de redaccion otro de porcelana de los que se guardan en la mesa de noche, de cuyas resultas Mr. Perivier se vió obligado á tomar un baño y mudarse completamente de ropa.

Los tribunales ordinarios han entendido en el asunto y nan condenado al agresor, segun vemos en varios periódicos de París, á seis meses de arresto, pero á temás, en el *Figaro* recibido ayer encontramos lo siguiente, firmado por Mr. Perivier:

«Hasta hoy no he creído deber entretener á los lectores del *Figaro* hablando de la innoble agresion de que fui víctima el sábado, 4 de Marzo, por parte de un individuo llamado Lesueur, á quien ha castigado el tribunal con seis meses de arresto.

Yo o pude pegarle en aquel momento porque apeló á la fuga. Tampoco pudo apelar al recurso de exigi le una reparacion, porque la espada es un arma demasiado noble para un hombre tan poco decente.

Por esta razon esperé pacientemente á que los tribunales me hiciesen justicia, y he hecho bien, porque el tribunal me ha dado una satisfaccion cumplida.

Pero me falta que arreglar una cuenta con algunos compañeros que han olvidado lo que debian á la dignidad de la prensa. A estos tengo derecho para pedirles una satisfaccion de su conducta.

Tres periódicos se han significado por su encarnizamiento, y se han asociado, por decirlo así, á la ignominia de Mr. Lesueur.

Son estos: *Le Clairon*, *Le Gil Blas* y *Le Petit Populaire*.

*Le Clairon*, que puede ser muy bien un periódico de realistas, pero seguramente no lo es de caballeros, está dirigido por Mr. Cornely; este señor ha sido compañero mio en la redaccion de *El Figaro* durante muchos años, y me ha ofendido doblemente por haber olvidado los deberes del compañerismo.

El *Gil Blas* tiene por director á Mr. Dumont; no me admira que ese pobre viejo haya secundado en su inelencencia á Lesneur; pero como ha pasado de la edad en que, según el código del duelo, puede hacerse efectiva la responsabilidad personal, admito desde luego que se haga reemplazar por la persona que haya escrito los artículos de que me quejo.

En cuanto al *Petit Populaire*, según me dicen, debo dirigirme á Mr. Camille Etievant. Ayer por la tarde, al salir del tribunal, encargue á tres parvas de amigos que fuesen á pedir una reparación por medio de las armas á ese trío de directores.

Espero, pues, el resultado de las tres entrevistas.

**El presente de nuestros vinos en Francia.**

Ahora que el tratado franco-español está á la orden del día y que no pueden pasar muchos días sin que las Cortes se ocupen de él, bien sea para aprobarlo como nosotros tememos, bien para rechazarlo ó proponer las convenientes alteraciones, que es lo que debería hacerse si se obrara con la prudencia, la seriedad y el interés de que nos han dado nuestros vecinos clara muestra, creemos sumamente interesante resumir en un suelto algunos datos y antecedentes que hallamos en varios periódicos franceses, para que nuestros lectores se hagan cargo de lo que pueden esperar de Francia nuestros vinos, no solo en el día en que esto escribimos, si que también para lo porvenir.

Se ha dicho en España que el resultado de la cosecha de 1881 en Francia había superado considerablemente al de 1880 y hasta hubo quien llegó á suponer que á juzgar por ella podía darse por dominada la filoxera en los viñedos de la república vecina; nada, sin embargo, menos fundado que estas afirmaciones, puesto que si bien Francia ha obtenido en 1881, 4.462.000 hectólitros de vino más que en 1880 no es menos cierto que el total de los cosechados ha sido de 35.139.000 hectólitros, cuando en 1875 alcanzó la cifra de 83.836.000.

No toda la diferencia debe achacarse, sin embargo, á los estragos causados directamente por la filoxera, puesto que en 1875 había en Francia 346.000 hectáreas de viñedo más que en 1881; pero apesar de ello es preciso convenir en que la invasión filoxérica que á principios de 1881 se extendió por una superficie de 1.013.000 hectáreas ó sea sobre las dos quintas partes de los viñedos franceses, aumentó considerablemente al terminar el año, y en la actualidad se esta recomendando la mayor precaucion y vigilancia para evitar la total ruina con que el terrible azote amenaza la viticultura francesa con mas vigor que nunca.

De estos datos, que son incontestables, pues los tomamos del «Bulletin de Statistique» resulta que sobre verse Francia en la necesidad de reducir su exportacion vinícola, habrá de multiplicar la fabricacion de los vinos artificiales á que hace algunos años se dedica, y que durante el de 1881 produjo la respetable cantidad de 4.450.000 hectólitros. Estos vinos los obtienen los franceses por varios procedimientos, entre los cuales figura el de la maceracion y fermentacion de raices secas, y la importancia que esta industria ha llegado á obtener es tal, que el mismo «Bulletin de Statistique» del ministerio de Hacienda ofrece á los fabricantes sencillísimas recetas para la elaboracion del llamado néctar de Smirna ó de Chipre, con algunos kilogramos de raices secas y el agua correspondiente.

Resumiendo estos datos, resulta que Francia solo ha cosechado y fabricado durante el año último 38.570.000 hectólitros de vino cuando el consumo está próximamente representado por 43.000.000; la diferencia es pues de 4.430.000 hectólitros, y esta diferencia, así como la exportacion á que Francia se dedique, habrán de cubrir la los vinos españoles ó italianos.

Finalmente, ya sea en son de amenaza, ó ya porque lo sienta así Inglaterra, la prensa más importante del Reino Unido, incluso el «Times» manifiestan, que si el tratado de comercio anglo-francés no se firma oportunamente, el comercio inglés pedirá á España sus vinos secos y alcóolicos y á Alemania los espumosos; caldos que hasta aquí ha monopolizado la Francia en los mercados de Inglaterra.

**Gacetillas.**

El artículo que hoy publicamos en la seccion editorial, es debido á la pluma de un apreciable colaborador, y creemos fuadadamente que será leído con agrado por todos nuestros suscritores.

Anteayer á las ocho de la noche, se le administró el Santo Viático, al Sr. D. Vicente Velaz, y ayer se agravó repetidamente en su enfermedad, hasta el extremo de que falleció á las cuatro de la tarde.

El Sr. Velaz, ejercía desde hace muchos años el cargo de secretario en la Curia eclesiástica y su muerte será sentida por cuantos le conocieron; nosotros enviamos á su familia, el testimonio de nuestro sentimiento.

La antigua y acreditada casa de la señora Viuda de D. Conrado Garcia, acaba de llevar á cabo una instalacion de pianos, en su establecimiento del Paseo de Valencia, en el cual, además de buen número de pianos de las más famosas fabricas de Alemania, Francia y España, se encontrará abundante surtido de los principales accesorios al arte del instrumento citado.

Del buen gusto que ha presidido al arreglo del pequeño pero elegante salon, se puede formar idea todo el que, según hemos hecho nosotros, tenga la ocurrencia de visitarlos.

Segun noticias que tenemos por ciertas, ayer se firmó por la Excm. Diputacion Foral, la caducidad de la concesion otorgada á D. Cristino Riera, para la construccion de la red de tranvías en Navarra.

Suponiendo que este hecho, lleve consigo la oportunidad de dar un pésame, francamente decimos que no sabemos si debemos enviarle al concesionario á la provincia ó á la Diputacion.

Esperamos tratar este asunto, detenidamente.

Se encuentra enferma de alguna gravedad en esta capital, la Srta. D. Jacinta Sainz, sobrina de nuestro querido amigo D. Serafin Mata y Oneca.

De todas veras deseamos el alivio de la enferma.

El renombrado astrónomo zaragozano D. Marcos Yagüe nos remite las siguientes observaciones astronómicas del próximo mes:

Abril.—Nublados seguidos de lluvias y truenos refrean la atmósfera, notablemente en las provincias Vasco-Navarras, oscilando el termómetro á dias entre 2 y 28°. Aun cuando algunas mañanas serán bastante frias, la fuerza del sol las mitigará. En la última decena son de temer tronadas lineales y vientos impetuosos que ocasionarán tempestades en las costas.  
Madrid Marzo 1882.—M. reos Yagüe.

De un telegrama que publica «El Imparcial» llegado ayer:

«En Galway (Irlanda), 400 hombres del 88 de línea atacaron á una patrulla compuesta del 84, gritando: «¡Viva Irlanda!» De este encuentro resultaron numerosos heridos. Estos hechos son gravísimos, dada la proverbial disciplina del ejército.»  
¡Al fin, los ingleses, nos tomarán algunas costumbres á los españoles!

Segun dicen de Berlín, parece ser que ha producido cierta sensacion en Rusia el hecho de haber resultado complicados en una conspiracion nihilista varios individuos de guarnicion en San Petersburgo, presos recientemente.

Una correspondencia de aquella ciudad dice, que el nihilismo se agita mucho para hacer prosélitos en el ejército.

Pues al paso emprendido no me chocaría nada, encontrar un dia al czar comprometido en una conspiracion nihilista para suicidarse.

Escriben de Bilbao, dando cuenta de haberse inaugurado el domingo el tranvia de aquella capital á Santurce. La concurrencia que asistió fué numerosísima, estando representadas todas las clases. La empresa obsequió á las autoridades é invitados con un banquete, en el que se pronunciaron muchos y entusiastas brindis. La capital y pueblos del tránsito estaban engalanados.

El ilustre vascofilo, Mr. d'Abbadie, ha sido designado por el Gobierno francés, en calidad de astrónomo, para trasladarse á la isla de Cuba, con objeto de observar el Paso de Venus por delante del Sol.

Hace pocos dias sufrió una gran caída del trapecio, Mr. Jofré, aplaudido gimnasta que trabajaba en el teatro principal de San Sebastian.

Los diarios ingleses publican el siguiente despacho de la Academia de Viena:

«El 21 de Marzo á media noche ha sido descubierto un cometa en América. Ascension recta 47h.57; declinacion 35° 22'. Progresion diaria 30 minutos NE. Brillante, con cola.»

«La Estrella de Alba», órgano de la Junta Central del Centenario de Santa Teresa, establecida en Salamanca, ha publicado el

programa del certamen para las poetisas españolas en honor de Santa Teresa, y que promueve la Junta de Alba de Tormes.

Las plantaciones de árboles en las carreteras de Francia se prosiguen con una constancia y actividad digna de elogio. En una longitud de 36.912 kilómetros hay 23.632 kilómetros susceptibles de ser plantados árboles en sus orillas, y de esta longitud kilométrica hay 14.182 con arbolado, y 9.450 en vía de recibir el arbolado. El número de árboles en las carreteras alcanza un total 2.573.074, siendo las principales especies usadas para este fin el olmo, el chopo, la acacia, el plátano, el fresno, el sauce sicomoro, el tilo, el moral (en la region Sudocste), el castaño y el nogal (en países montuosos, y el manzano en la Normandía y la Bretaña.

**Cultos religiosos.**

Santo de hoy.—San Eustasio ob. y cf.  
En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cinco y se reserva á las siete.

En San Nicolas San Lorenzo y en las Beatas; continúa el Setenario doloroso de Nuestra Señora a la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Agustin: Los ejercicios espirituales de preparacion al cumplimiento del precepto pascual á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En Capuchinos: el ejercicio espiritual de los dias anteriores a la misma hora y en la misma forma.

**JUEVES.**

En San San Saturnino: predica a las seis de la mañana el R. D. Pedro Maria Ilandain.

En San Lorenzo: despues de misa de nueve el Setenario doloroso de Ntra. Sra. rezado.

En San Agustin: a las diez la misa solemne del Setenario doloroso de Ntra. Sra. con el Señor expuesto y platica moral.

En Sto. Domingo: a las once misa para niños dirigida por un R. P. de la Compañía de Jesús.

**Mercados.**

Precios medios en el Almadí el dia 28 de Marzo de 1882.  
Trigo á 5 12 pesetas doble decalitro.  
Cebada » 2 94  
Habas ds. » 3 62  
Maiz » 3 25  
Trigo vendido 28 dobles decalítrios.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almadí.  
Trigo á » pesetas doble decalitro.  
Trigo vendido » dobles decalítrios.

Precio medio general de el Almadí y partidas.  
Trigo á » pesetas doble decalitro.

**Anuncios preferentes.**

**Importante á los Viticultores.**

Descubrimiento para la desaparicion radical del oidium.  
Economía y prontitud en los resultados, puesto que desde el primer año se cosecha, como si no hubiera tenido tal epidemia la viña.  
Puede acreditarse con documentos ó el testimonio de gran número de propietarios

de Valladolid y Fuensaldaña, donde estos años se han hecho experimentos en gran escala y con brillantes resultados.

Se ha incoado el expediente de privilegio de invencion.

Para mas detalles dirigirse al autor, don José Vallejo, Manteria número 28 Valladolid; ó á D. Eusebio Vallejo en Lerin (Navarra) quienes daran pormenores y remitiran prospectos gratis.

**PIANOS.**

VIUDA DE CONRADO GARCIA  
36, PASEO DE VALENCIA, 36.

**EN COMISION.**

Pianos españoles, franceses y alemanes, de conocidos autores celebres: los hay verticales, oblicuos y á cuerdas cruzadas; desde el precio de

3 200 á 9 000 reales.

ARMONIUMS DE ALEXANDRE DE PARIS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Accesorios para piano.

Banquetas, sillas, musiceros, pedaliers para niño, aisladores, arandelas fijas, última novedad, cubre-teclados, fundas, etc.

**PIANOS DE ALQUILER.**

Almacén: 36, Paseo de Valencia, 39.  
PAMPLONA.

**Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA.**

Este Ayuntamiento ha acordado sacar de nuevo á subasta la contrata del servicio de caballos para las cuatro corridas y una prueba de toros que tendrán lugar en esta Capital en el mes de Julio del corriente año, con motivo de la festividad de San Fermín, y al efecto recibirá en pliegos cerrado hasta el dia trece del próximo mes de Abril á las cuatro de la tarde las proposiciones que se le dirijan relativas al precio á que se prometa efectuar dicho servicio, que deberá sugerirse á las condiciones que se hallarán de manifiesto de la secretaria Municipal y remitirán por copia á los que lo soliciten.

Pamplona 24 de Marzo de 1882.—Por acuerdo de S. E.—EDUARDO ILARREGUI.—Secretario.


**El telégrafo.**

Madrid 28—10,15 n.  
Pamplona 28—11 20 n.

3 por 100 interior, al c. 29,575.  
Idem fin de mes 00,  
3 por 100 exterior 00,  
4 por 100 amortizable 81,25,  
Idem pequeños 81,25.  
Oblig. de ferro-carriles 58,85  
Banco de España 00,  
Cédulas H. al 5. 102,70  
Idem al 6, 00,  
Billetes H. T. de Cuba 100,60  
Sesion de las Cortes pacífica.

La conducta observada ayer en el Congreso por el Sr. Cánovas del Castillo ha favorecido á la fusion, haciendo más difícil la crisis.

Consolidado (Bolsin) 29,65.  
El Corresponsal.



**D. JUAN JOSE HUARTE Y POZUETA**  
FALLECIÓ EN ICA (PERU)  
EL DIA 24 DE ENERO ULTIMO.

**Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás interesados**

Suplican á sus numerosos amigos, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, cuyas exequias se celebrarán en la Iglesia Parroquial de este pueblo el dia 4 de Abril próximo.

Ciordia 28 de Marzo de 1882.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**  
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguro temporal.*—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratación del seguro.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia inmediata.*—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede en él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Capitales diferidas.*—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**  
Zapatería 50, PAMPLONA.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel tela, cuadrado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Módelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

### SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Genelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 0 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

### 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

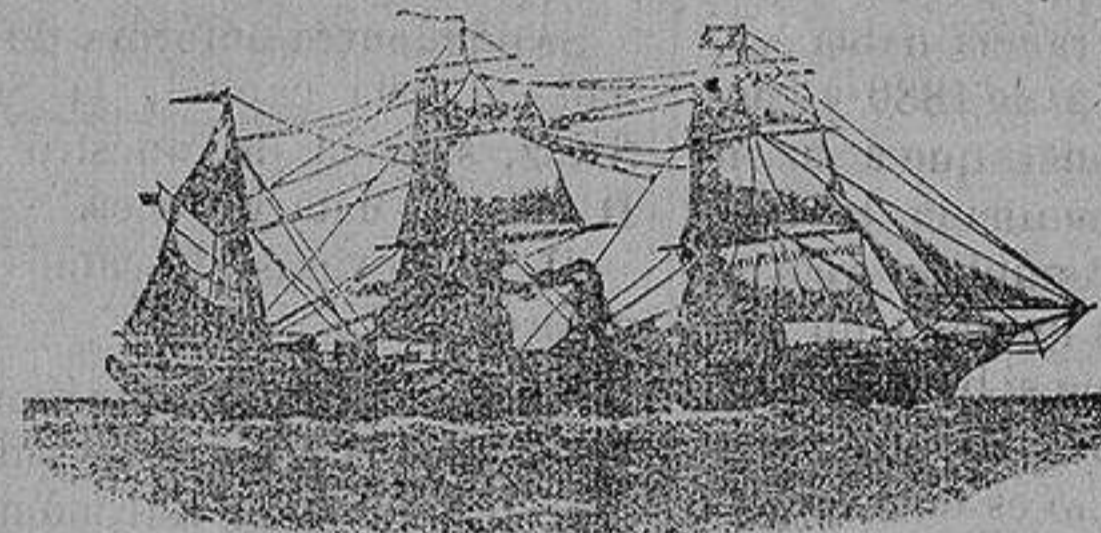
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia > 5	
	Málaga > 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz > 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander > 20	
	Coruña > 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales. 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50, para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

El vapor correo

### COMILLAS

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Abril.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

### CLARICINA

Para la clarificacion absoluta,  
completa y económica  
de los vinos tintos y blancos y para  
darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

### Panadería del Siglo, fabrica-

cion de harinas y casa de comision. Tecerías número 15.—Se elabora toda clase de pan y el especialísimo de Viena el cual se espande solamente en la espesada panadería. Todos los dias á las cinco de la tarde hay pan recién elaborado y se sirve á domicilio lo mismo que por la mañana al precio que se vende en la panadería.

Se fabrica toda clase de harinas y se venden tambien muy superiores de Castilla y para el pan de Viena.

Se compra y vende por cuenta propia y en comision toda clase de cereales y legumbres y se reciben tambien á cambio de pan y de harina. Se vende salvado y menudillos y se recibe trigo para la molienda á la Laca en el molino de Barañain. A las corporaciones y establecimientos públicos que consuman el pan y á los particulares que lo compren para la reventa se les hará un descuento convencional.

Para todos los pedidos de pan, harinas y comisiones dirigirse á D. Sebastian Sanz y Perez.

Imprenta de L. Garcia